



DECRETO N° 2494

CHIGUAYANTE, 24 DIC 2012

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°2.417 de fecha Julio 22 del 2012, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Orden de Pedido Interno N° 2142 de la Dirección de Desarrollo Comunitario que solicita la adquisición de bolsas de golosinas navideñas.; Decreto N° 2.432 que aprueba bases para la publicación; Licitación N°2771-174-L112 "ADQUISICION DE GOLOSINAS EN BOLSAS NAVIDEÑAS."; Cuadro de ofertas recibidas; Acta Propuesta Adjudicación: Cuadro de evaluación de la licitación pública N° 2771-174-L112; Oferta del proveedor: **TRINIDAD VASQUEZ FRIZ.**, Rut. **9.449.493-1**; certificado disponibilidad presupuestario, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°2771-174-L112, "ADQUISICION DE GOLOSINAS EN BOLSAS NAVIDEÑAS." a la Empresa **TRINIDAD VASQUEZ FRIZ.**, Rut. **9.449.493-1**, por un monto Total de **\$1.899.740.-** (un millón ochocientos noventa y nueve mil setecientos cuarenta pesos), iva incluido.

2.- Destínese la adquisición de bolsas de golosinas navideñas.

3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N° 22.01. "Alimentos y Bebidas" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ERIX LAGOS MARTINEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ELM/LTS/HCHN/REC/mvt.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Archivo Adquisiciones.